



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8758^a sesión

Martes 15 de septiembre de 2020, a las 12.05 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Abarry (Níger)

Miembros:

Alemania	Sr. Heusgen
Bélgica	Sra. Van Vlierberge
China	Sr. Geng Shuang
Estados Unidos de América	Sr. Hunter
Estonia	Sr. Auväärt
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Indonesia	Sr. Djani
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
República Dominicana	Sra. Cedano
San Vicente y las Granadinas	Sra. King
Sudáfrica	Sr. Matjila
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Dang

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2020/832)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-23663 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 12.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2020/832)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2020/896, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/832, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, Níger, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

China, Federación de Rusia

El Presidente (*habla en francés*): El proyecto de resolución recibió 13 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones. El proyecto de resolución queda aprobado como resolución 2542 (2020).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica votó a favor de la resolución para prorrogar el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por un período adicional de 12 meses (resolución 2542 (2020)). Al respecto, reitero que no puede haber una

solución militar del conflicto en Libia. Todas las partes libias, los líderes comunitarios y las organizaciones no gubernamentales deben comprometerse a entablar un diálogo político. Reiteramos la preocupación del Grupo de Contacto de la Unión Africana por el estancamiento político y reafirmamos que todos los esfuerzos de la Misión deben centrarse en el proceso político dirigido y asumido como propio por los libios, con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Acogemos con beneplácito la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para encontrar una solución duradera a la crisis libia. Reiteramos el llamamiento del Grupo de Contacto de la Unión Africana para que haya una estrecha cooperación con los vecinos de Libia. También acogemos con beneplácito el reciente diálogo entre las partes libias auspiciado por el Reino de Marruecos en Bouznika y las conversaciones celebradas en Montreux (Suiza), que podrían contribuir a acercar a las diversas partes a un proceso dirigido y asumido como propio por los libios, que esperamos conduzca a una paz duradera en Libia.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam votó a favor de la resolución 2542 (2020), en apoyo de la prórroga de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en este momento crucial de la historia del país. Reiteramos la posición constante de Viet Nam de que un proceso de paz inclusivo dirigido por Libia y de titularidad libia es la única solución viable para el conflicto actual.

Quisiéramos reafirmar el pleno apoyo de Viet Nam a la labor de la UNSMIL y esperamos con interés el nombramiento oportuno del Enviado Especial para Libia, como se menciona en la resolución que se acaba de aprobar, para facilitar mejor el actual proceso de paz.

La colaboración entre la UNSMIL, las organizaciones regionales, los países de la región, especialmente los vecinos de Libia, y otros Estados Miembros de las Naciones Unidas pertinentes también desempeñará un papel fundamental en la promoción de la paz y la estabilidad en el país. A este respecto, acogemos con satisfacción el diálogo entre las partes libias celebrado el 6 de septiembre en Bouznika (Marruecos). Encomiamos las conversaciones de paz de tres vías bajo los auspicios de la UNSMIL.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se abstuvo en la votación de la resolución 2542 (2020), relativa a la prórroga del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), presentada por el Reino Unido. Nos

abstuvimos porque no todas nuestras enmiendas basadas en principios se reflejaron en el texto.

En nuestro enfoque del arreglo libio, hemos procedido sistemáticamente sobre la base de que las soluciones propuestas a Libia solo podrán aplicarse si las partes libias están de acuerdo con ellas. Este es un principio fundamental consagrado en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Son los propios libios quienes deberían determinar por sí solos el futuro de su país. Recuerdo que dijimos esto cuando aprobamos la resolución 2510 (2020). Este principio debería aplicarse a todas las decisiones, incluidas las relativas a la vigilancia del cese de las hostilidades, esto es, la UNSMIL. Tan pronto como los libios se pongan de acuerdo sobre ello en el marco del mecanismo de diálogo existente, esa vigilancia deberá llevarse a cabo a petición de las partes libias y con su acuerdo.

Subrayamos nuestro apoyo incesante a los esfuerzos de las Naciones Unidas, incluidos los de la UNSMIL, para hacer avanzar el proceso encaminado a un arreglo en Libia. Rusia comparte el consenso internacional de que las Naciones Unidas tienen un papel esencial que desempeñar en este proceso. Expresamos la esperanza de que, en un futuro muy cercano, se nombre a un Enviado Especial y Jefe de la UNSMIL.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): La situación en Libia ha experimentado un impulso positivo recientemente. Sin embargo, la situación en general sigue siendo frágil.

En este momento crítico, China, junto con otros miembros de la comunidad internacional, respalda a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en el cumplimiento de su mandato. China agradece al Reino Unido sus esfuerzos como redactor para facilitar la prórroga del mandato de la UNSMIL. Sin embargo, lamentablemente, las cuestiones relativas a los derechos humanos, las cuestiones de género y las cuestiones relacionadas con la vigilancia del alto el fuego, entre otras, no se resolvieron adecuadamente en la resolución, por lo que todavía se puede mejorar en ese sentido.

La propuesta de China de encargar a la UNSMIL que ayude a Libia a avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la propuesta de otros miembros de ofrecer acuerdos de vigilancia del alto el fuego deberían contar con el acuerdo de las partes interesadas. Ninguna de estas cuestiones ha quedado debidamente reflejada en la resolución. En consecuencia, China decidió abstenerse en la votación. Esperamos que, en las próximas consultas sobre el proyecto

de resolución relativo a la prórroga del mandato de la UNSMIL, se tengan más en cuenta las opiniones de todas las partes y se atiendan mejor sus preocupaciones a fin de tratar de llegar a un consenso.

Por último, pero no menos importante, quisiera reiterar que China seguirá desempeñando un papel constructivo en el logro de la paz duradera y el desarrollo sostenible en Libia en una fecha cercana.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2542 (2020). También quisiéramos hacer extensivo nuestro agradecimiento al redactor y a los miembros del Consejo de Seguridad por su colaboración.

Desde que comenzó el actual conflicto en Libia, en abril de 2019, el Consejo ha declarado una y otra vez que no existe una solución militar para Libia. Para ello, el papel de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) es realmente crucial.

La resolución que aprobamos hoy significa lo siguiente: no más lucha, no más injerencia externa. Indonesia votó a favor de la resolución en apoyo de la labor de la UNSMIL y su liderazgo al auspiciar las negociaciones de paz en Libia. La resolución proporciona espacio y flexibilidad para que la Misión facilite un alto el fuego duradero, así como para proteger a la población de Libia, incluidos sus esfuerzos de lucha contra la enfermedad por coronavirus. Abogamos por una UNSMIL fuerte después de su debilitamiento durante más de seis meses. En estos momentos, en que los libios tienen ante sí un nuevo capítulo, es oportuno que se nombre a nuevo personal directivo de la UNSMIL.

Indonesia reconoce también los esfuerzos internacionales que se han hecho en favor de Libia, incluido el proceso de Berlín y la facilitación del diálogo entre las partes libias por el Reino de Marruecos, y expresamos nuestro reconocimiento también a Túnez por apoyar y acoger a la UNSMIL.

En una asociación renovada, ahora tenemos la oportunidad de salvar vidas en Libia. Sigamos aprovechando el impulso y avancemos para lograr una paz duradera.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar diciendo que acogemos con beneplácito el amplio apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad a la resolución 2542 (2020), aprobada para prorrogar el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). También quisiera decir que me sorprende la decisión de Rusia y China de abstenerse en la votación.

Escuché atentamente la explicación de voto del Embajador de Rusia. Como sabrán los miembros del Consejo y sus colegas, una vez que la Federación de Rusia planteó sus preocupaciones sobre el texto de la resolución después de haber guardado silencio, actuamos muy rápidamente para tenerlas en cuenta. Comprendimos la preocupación en torno a las consultas, por lo que añadimos una nueva frase al proyecto de texto en respuesta a dicha preocupación, y en esa nueva frase queda claro que la UNSMIL solo participaría en la aplicación de un alto el fuego “una vez haya sido acordado por las partes libias” (*resolución 2542 (2020), párr. 1 iv*). No se me ocurre ninguna forma en la que esto no deje claro que será necesario consultar a las partes libias o que estas no son responsables de ninguna decisión sobre un alto el fuego.

Una vez más, escuché la explicación de voto de mi colega de China. En efecto, hubo una serie de solicitudes de China para eliminar partes del texto favorables a la agenda sobre derechos humanos y relativas a la violencia sexual relacionada con el conflicto. Eliminamos varias de esas referencias a petición de China. Sin embargo, otros miembros del Consejo consideran que son cuestiones importantes. Aunque transigieron de buena

fe para que hubiera consenso sobre el texto, no estaban dispuestos a transigir hasta ese punto.

Albergo la esperanza —y quisiera pedir a nuestros amigos rusos y chinos que se me unan en esa esperanza— de que, a pesar de las abstenciones de hoy, todos los miembros del Consejo apoyen la resolución y respalden al nuevo Enviado Especial —el cual esperamos que se nombre próximamente— para que trabaje con las partes libias y los agentes externos a fin de lograr un arreglo político sostenible, que es lo que el pueblo libio necesita desesperadamente.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en árabe*): Túnez votó a favor de la resolución 2542 (2020), dado que considera importante respaldar a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. Túnez seguirá haciendo todo lo posible para asistir a la Misión y para ayudar a nuestros hermanos libios a avanzar hacia una solución general y duradera mediante el diálogo intralibio y para aliviar el sufrimiento del pueblo libio a fin de reinstaurar la estabilidad y la paz en Libia y en los países vecinos. Damos las gracias al Reino Unido, como redactor, y a todos los demás países por haber contribuido a lograr que se aprobara la resolución.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.